

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE N.º 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA" PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MONTAJE DE VÍA DE LA ESTACIÓN DE SAGRERA AV

N.º EXPEDIENTE: 3.22/20830.0030

Asisten como miembros de la Comisión:

Manuel Gancedo Cobreros	Presidente
Carlos Quintana Cabello	Vocal. Representante de la Asesoría Jurídica. (*)
Mariaemma González Andreu	Vocal Técnico
Maria Luisa Gómez Gordo	Secretaria
Mariano Garrote Heras	Vocal. Asesor externo (*). Director de Compras y Contratación

(*) En virtud de la Encomienda de Gestión entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y ADIF-Alta Velocidad.

En Madrid a 27 de abril de 2022, siendo las 10:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, sin necesidad de reunirnos físicamente, celebrando la sesión a distancia, se reúne la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF Alta Velocidad, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Comisión de Valoración, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continúa la sesión.

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" son las siguientes:

1. TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
2. AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA
3. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
4. ROVER RAIL SA
5. UTE COMSA - ACCIONA CONSTRUCCION SA - DRAGADOS SA
6. UTE INFRAESTRUCTURAS TRADE SL - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU - CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES SA
7. UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - FERROVIAL CONSTRUCCION SA - COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, SA - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.



A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA" de cada uno de los licitadores.

Examinada por los miembros de la Comisión de Valoración la documentación administrativa presentada por los licitadores, se observa que:

- En la documentación presentada por TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, el DEUC de la empresa Continental Rail, solvencia medios externos de la licitadora TECSA, carece de firma electrónica válida.

Por ello, los miembros de la Comisión acuerdan solicitar subsanación al citado licitador, ésta ha sido realizada por correo electrónico de fecha 27 de abril de 2022 y recibida la documentación en tiempo y forma. Una vez recibida por la Comisión de Valoración la nueva documentación depositada se observa que la empresa TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA ha subsanado la documentación solicitada de forma correcta.

Asimismo, en el presente acto se procede a hacer entrega a los Servicios Técnicos de la documentación relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor (sobre nº 3) a los efectos que elaboren el correspondiente informe.

Sin más incidencias, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA" PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MONTAJE DE VÍA DE LA ESTACIÓN DE SAGRERA AV
N.º EXPEDIENTE: 3.22/20830.0030

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: MARIA LUISA GÓMEZ GORDO	Cargo: Secretaria de la Comisión de Valoración
Conforme	Firma: MANUEL GANCEDO COBREROS	Cargo: Presidente de la Comisión de Valoración

